



**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
2023**

<b>OBJETIVO:</b>	Implementar estrategias de lucha contra la corrupción a través del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dando así cumplimiento a la ley 1474 de 2011. como instrumento de transparencia y generación de confianza en la comunidad. Este contiene la identificación, seguimiento y control de riesgos de corrupción para mitigar los actos de corrupción que puedan afectar al Instituto; al igual incluye estrategias para la optimización de tramite, rendición de cuentas, atención al ciudadano y los mecanismos para la transparencia y acceso a la información.						
<b>ALCANCE:</b>	El Plan anticorrupción, participación y de atención al ciudadano aplica para todos los funcionarios y contratistas que realizan actividades dentro de los procesos del instituto, al igual que a sus partes interesadas.						
<b>FECHAS DE INFORME:</b>	Abril 30-2023, Agosto 31-2023 y Diciembre 31-2023						
<b>FECHAS DE PUBLICACIÓN:</b>	10 días hábiles siguientes (Mayo - Septiembre 2023 y Enero 2024)						
<b>CONTENIDO:</b>	<b>Componentes:</b> 1. Gestión del riesgos de corrupción 2. Matriz riesgos corrupción 3. Racionalización de trámites 4. Rendición de cuentas 5. Atención al ciudadano 6. Transparencia y acceso a la información 7. Iniciativas adicionales Mapa de Riesgos de Corrupción						
<b>N°. DE ACTA DE APROBACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>				
1	25/01/2023	1					



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA - IPYBAC

1. COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				CRONOGRAMA												
SUBCOMPONENTE	No	ACTIVIDAD	ENTREGABLE (producto)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Política de Administración de Riesgo de Corrupción	1.1	Realizar ajustes al procedimiento de gestión de riesgos según la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas si se presenta actualizaciones	Procedimiento de Gestión del Riesgo	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 20-01-2023	F	M	Finaliza 30-04-2023	M	e	J	A	S	O	N	D
	1.2	Solicitar la elaboración de pieza de comunicación para divulgar la Política de transparencia y lucha contra la corrupción del Instituto y la de Gestión de Riesgos	Una Pieza de comunicación de la Política de Administración de Riesgos Una Pieza de Comunicación de la Política de transparencia y lucha contra la corrupción	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 20-01-2023	F	M	Finaliza 30-04-2023	M	J	J	A	S	O	N	D
2. Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Construir el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Actas y listados de asistencia. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción Preliminar	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 20-01-2023	F	M	Finaliza 30-04-2023	M	J	J	A	S	O	N	D
	2.2	Consolidar Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción ajustada acorde con los lineamientos de la "Guía para la Administración del Riesgo de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Diseño de Controles en Entidades Públicas"	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción actualizada publicada en la página web de la entidad acorde con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital del DAFP. Diseño de Controles en Entidades Públicas"	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 31-01-2023	F	M	Finaliza 30-04-2023	M	J	J	A	S	O	N	D
3. Consulta y Divulgación	3.1	Realizar ejercicio participativo de consulta interna y externa a través de la página web del Instituto sobre el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción con el fin de conocer las opiniones y sugerencias de funcionarios, contratistas del IPYBAC, ciudadanía y Entidades.	Link de publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 20-01-2023	F	M	Finaliza 30-04-2023	M	J	J	A	S	O	N	D
	3.2	Solicitar la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción ajustado en la página web del Instituto	Link de publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 20/01/2023 Finaliza 31-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4. Monitoreo, Revisión Implementación de Acciones e Indicadores	4.1	Realizar monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción en el marco de la primera y segunda línea de defensa cuatrimestralmente.	Link de publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción con el monitoreo y seguimiento cuatrimestral.	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 20-01-2023	F	M	Finaliza 30-04-2023	M	J	J	A	S	O	N	D
	4.2	Recibir solicitudes de cambios/ajustes durante la vigencia actual, revisar y validar los mismos para elaborar modificar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción con aprobación del comité de gestión y desempeño	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción ajustado con justificación en el control de cambios	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 20-01-2023	F	M	Finaliza 30-04-2023	M	J	J	A	S	O	N	D
5. Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción conforme a la normatividad vigente, en el marco de la tercera línea de defensa.	Link de publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción con el monitoreo y seguimiento cuatrimestral.	Subgerencia de Asuntos Administrativos Control Interno	Inicia 20-01-2023	F	M	Finaliza 30-04-2023	M	J	J	A	S	O	N	D



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA - IPYBAC

2 COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES					CRONOGRAMA											
SUBCOMPONENTE	No	ACTIVIDAD	ENTREGABLE (producto)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Identificación de Tramites	1.1	Actualizar Inventario de tramites y actualizarlos en el Sistema Unico de Informacion de Tramites SUIT si existen	Inventario de tramites actualizado y actualizarlos en el Sistema Unico de Informacion de Tramites SUIT si existe existen modificaciones	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2. Priorización de Trámites	2.1	Inscribir, gestionar, actualizar y/o publicar en SUIT, trámites y servicios priorizados y apoyados por parte de las dependencias misionales ante el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. (Si existen)	Reporte de trámites en el SUIT	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	2.2	Difundir información de oferta institucional de trámites y otros procedimientos administrativos en lenguaje claro y de forma permanente a los usuarios	Piezas de comunicación donde se socialice la oferta institucional	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
	2.3	Priorizar tramites o servicios que sean objeto de racionalización durante la vigencia	Tramites y servicios racionalizados durante la vigencia	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	E	F	M	A	Inicia 01-05-2023	J	J	Finaliza 31-08-2023	S	O	N	D
3. Racionalización de Trámites	3.1	Socializar la política de racionalización de trámites a las partes interesadas	Pieza comunicativa con la socializacion de la politica de racionalizacion de tramites	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	E	F	M	A	Inicia 01-05-2023	J	J	Finaliza 31-08-2023	S	O	N	D



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA - IPYBAC

3 COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS				CRONOGRAMA												
SUBCOMPONENTE	No	ACTIVIDAD	ENTREGABLE (producto)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>INFORMACIÓN</b> 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible al ciudadano	1.1	Estructurar y publicar el informe de Gestión consolidado de la entidad, para informar, explicar y dar a conocer los avances y resultados de la gestión, a las otras entidades públicas, organismos de control y a la sociedad.	Informe de Gestión consolidado en físico y publicado en la página web de la Entidad - Menú de Transparencia y Acceso a la Información	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG Equipo Rendición de Cuentas	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
	1.2	Publicar los resultados de los Indicadores por proceso.	12 reportes publicados de los resultados de los Indicadores - en el Menú de Transparencia y Acceso a la Información	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG Proyectos	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
	1.3	Socializar los seguimientos al PAAC publicado en la página web del Instituto	3 Socialización de los seguimientos del PAAC en la página web del Instituto	Subgerencia de Asuntos Administrativos Control Interno	E	F	M	A	Inicia 01-05-2023	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
	1.4	Publicar la información del comportamiento de la ejecución presupuestal y contable de la entidad	12 Reportes Publicados en el Menú de Transparencia y Acceso a la Información	Subgerencia de Asuntos Administrativos Financiera	E	Inicia 01-02-2023 Finaliza 07-02-2023	Inicia 01-03-2023 Finaliza 07-03-2023	Inicia 01-04-2023 Finaliza 07-04-2023	Inicia 02-05-2023 Finaliza 06-05-2023	Inicia 01-06-2023 Finaliza 07-06-2023	Inicia 01-07-2023 Finaliza 07-07-2023	Inicia 01-08-2023 Finaliza 05-08-2023	Inicia 01-09-2023 Finaliza 07-09-2023	Inicia 03-10-2023 Finaliza 07-10-2023	Inicia 01-11-2023 Finaliza 07-11-2023	Inicia 28-12-2023 Finaliza 31-12-2023
<b>DIALOGO</b> 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Elaborar estrategia de rendición de cuentas para el 2023	Estrategia de rendición de cuentas para el 2023	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG Equipo Rendición de Cuentas	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
	2.2	Diseñar, elaborar y hacer seguimiento al plan de participación ciudadana para el 2023 para que los ciudadanos conozcan el Instituto y lo retroalimenten.	Plan de participación ciudadana para el 2023 (Mayo) Cronograma de actividades con evidencias de actividades realizadas (semestral)	Subgerencia de Asuntos Administrativos Equipo de Rendición de Cuentas.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	2.3	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento	Documento Informe de Rendición de cuentas del Instituto Presentación de Rendición de cuentas de la Entidad. Respuestas a los interrogantes del diálogo realizado.	Subgerencia de Asuntos Administrativos Equipo de Rendición de Cuentas	E	F	Inicia 15/03/2023 Finaliza 31-03-2023	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</b>	3.1	Gestionar la consulta con la ciudadanía los temas de interés que el Instituto utilizara como insumos para la rendición de cuentas	Acta de Reunión Equipo de Rendición de Cuentas	Subgerencia de Asuntos Administrativos Equipo de Rendición de Cuentas.	E	Inicia 01/02/2023 Finaliza 31-03-2023	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	3.2	Hacer seguimiento a los compromisos o pactos adquiridos con la ciudadanía en los espacios de participación ciudadana	Matriz de consolidación de compromisos adquiridos y seguimiento con anexos	Subgerencia de Asuntos Administrativos	E	Inicia 01/02/2023 Finaliza 31-03-2023	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023	
<b>4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</b>	4.1	Realizar autoevaluación del cumplimiento de lo planeado en el componente de rendición de cuentas, así como la evaluación realizada por la ciudadanía	Informe de Evaluación	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG Equipo Rendición de Cuentas	E	Inicia 01/02/2023 Finaliza 31-03-2023	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023	



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA - IPYBAC

4 COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO					CRONOGRAMA											
SUBCOMPONENTE	No	ACTIVIDAD	ENTREGABLE (producto)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Implementar el punto de Atención al Ciudadano del Instituto	Informe mensual de Impacto por cada punto de atención al Ciudadano.	Subgerencia de Bienestar Animal Atención al Ciudadano	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	Finaliza 31-08-2023	S	O	N	D
	1.2	Elaborar y presentar informes ejecutivos al comité de Gestión y Desempeño, que permita conocer el grado de avance y de gestión de atención al ciudadano.	Presentación y/o Informe	Subgerencia de Bienestar Animal Atención al Ciudadano	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
2. Atención al Ciudadano	2.1	Realizar seguimiento al cumplimiento del Procedimiento de Gestión de PQRSD y el Manual de Atención al Ciudadano	Acta de las reuniones con las retroalimentaciones y compromisos	Subgerencia de Bienestar Animal Atención al Ciudadano	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
	2.2	Divulgar los canales de atención que el IPYBAC tiene para la ciudadanía por medio de la página web y redes sociales.	4 Piezas comunicativas	Subgerencia de Bienestar Animal Atención al Ciudadano	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
	2.3	Reporte de la gestión realizada a través de los canales de atención al ciudadano institucionalmente habilitados 1. Presencial 2. Virtual 3. Telefónico	Reporte de seguimiento mensual del funcionamiento de canales de atención institucionalmente habilitados.	Subgerencia de Bienestar Animal Atención al Ciudadano	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
3. Talento Humano	3.1	Realizar talleres y/o capacitaciones a los responsables de cada área y dependencia encargados de gestionar la elaboración, suscripción, radicación y registro de la respuesta a las PQRDS que fortalezcan las competencias de servicio al ciudadano del personal dispuesto en la sede del Instituto.	Presentación Acta y listado de asistencia	Subgerencia de Bienestar Animal Atención al Ciudadano	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
4. Normativo y Procedimental	4.1	Realizar piezas comunicativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos	2 Piezas de publicidad	Subgerencia de Bienestar Animal Atención al Ciudadano	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5. Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Implementar el mecanismo para caracterizar a los Ciudadanos	Encuesta	Subgerencia de Bienestar Animal Atención al Ciudadano	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA - IPYBAC

5. COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA				CRONOGRAMA												
SUBCOMPONENTE	No	ACTIVIDAD	ENTREGABLE (producto)	DEPENDENCIA EJECUTORA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Realización de reporte de Índice de transparencia solicitada por la procuraduría	Reporte Índice de transparencia solicitado por procuraduría	Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG	Inicia 20-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
	1.2	Publicar la información contractual en el portal del SECOP II de acuerdo con la periodicidad de la generación de la información	Link Página web con publicación	Subgerencia de Asuntos Administrativos Gestión Jurídica	Inicia 20-01-2023	Inicia 01-02-2023 Finaliza 07-02-2023	Inicia 01-03-2023 Finaliza 07-03-2023	Inicia 01-04-2023 Finaliza 07-04-2023	Inicia 02-05-2023 Finaliza 06-05-2023	Inicia 01-06-2023 Finaliza 07-06-2023	Inicia 01-07-2023 Finaliza 07-07-2023	Inicia 01-08-2023 Finaliza 05-08-2023	Inicia 01-09-2023 Finaliza 07-09-2023	Inicia 03-10-2023 Finaliza 07-10-2023	Inicia 01-11-2023 Finaliza 07-11-2023	Inicia 28-12-2023 Finaliza 31-12-2023
	1.3	Mantener informado al ciudadano de los canales de atención y los mecanismos de presentar las PQRSD con lenguaje claro, entendible y didáctico.	3 Piezas comunicativas de canales de atención para presentar PQRSD	Subgerencia de Asuntos Administrativos Gestión Atención al Ciudadano	E	F	M	A	Inicia 02-05-2023 Finaliza 31-05-2023	J	J	A	S	O	N	D
	1.4	Informar las actualizaciones y cambios normativos a través de la página web del Instituto.	Normograma publicado con control de cambios	Subgerencia de Asuntos Administrativos Gestión Jurídica	E	Inicia 01-02-2023 Finaliza 07-02-2023	Inicia 01-03-2023 Finaliza 07-03-2023	Inicia 01-04-2023 Finaliza 07-04-2023	Inicia 02-05-2023 Finaliza 06-05-2023	Inicia 01-06-2023 Finaliza 07-06-2023	Inicia 01-07-2023 Finaliza 07-07-2023	Inicia 01-08-2023 Finaliza 05-08-2023	Inicia 01-09-2023 Finaliza 07-09-2023	Inicia 03-10-2023 Finaliza 07-10-2023	Inicia 01-11-2023 Finaliza 07-11-2023	Inicia 28-12-2023 Finaliza 31-12-2023
2. Transparencia Pasiva	2.1	Realizar seguimiento al cumplimiento del Procedimiento de Gestión de PQRSD y el Manual de Atención al Ciudadano	Acta de las reuniones con las retroalimentaciones y compromisos	Subgerencia de Asuntos Administrativos Gestión Atención al Ciudadano	E	Inicia 01-02-2023 Finaliza 07-02-2023	Inicia 01-03-2023 Finaliza 07-03-2023	Inicia 01-04-2023 Finaliza 07-04-2023	Inicia 02-05-2023 Finaliza 06-05-2023	Inicia 01-06-2023 Finaliza 07-06-2023	Inicia 01-07-2023 Finaliza 07-07-2023	Inicia 01-08-2023 Finaliza 05-08-2023	Inicia 01-09-2023 Finaliza 07-09-2023	Inicia 03-10-2023 Finaliza 07-10-2023	Inicia 01-11-2023 Finaliza 07-11-2023	Inicia 28-12-2023 Finaliza 31-12-2023
	2.2	Realizar talleres a los responsable de cada área y dependencia encargados de gestionar la elaboración, suscripción, radicación y registro de la respuesta a las PQRSD.	Acta con listado de asistencia y presentación	Subgerencia de Asuntos Administrativos Gestión Atención al Ciudadano	E	F	M	A	Inicia 01-05-2023	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Realizar Mesa de trabajo con Gestión Documental con el propósito de implementar 1. Información Clasificada y reservada, 2. Activos de información	Implementación de 1. Índice de Información Clasificada y reservada 2. Activos de información	Subgerencia de Asuntos Administrativos Tecnología	E	F	Inicia 01-03-2023	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
4. Criterios diferencial de accesibilidad	4.1	Crear el directorio telefónico de contratistas y servidores públicos que se encuentra en la sección de Transparencia de la página web según las especificaciones de la Ley 1712.	Link de publicación en donde se puede descargar archivo de Directorio actualizado mensual	Subgerencia de Asuntos Administrativos Gestión Jurídica y Talento Humano	E	F	M	A	Inicia 01-05-2023	J	Finaliza 31-07-2023	A	S	O	N	D
	4.2	Revisar que la información publicada en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública sea comprensible.	Lista de chequeo con los criterios aplicables para identificar que el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública sea comprensible	Subgerencia de Asuntos Administrativos Tecnología	E	Inicia 01-02-2023	A	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023
5. Monitoreo del acceso a la información pública	5.1	Publicar en la sección de informes de atención al ciudadano el informe de carácter cualitativo y cuantitativo que se entrega a los diferentes entes de control	Informes publicados en la página web.	Subgerencia de Asuntos Administrativos Gestión Atención al Ciudadano	E	Inicia 01-02-2023	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023



**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023**

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA - IPYBAC**

6. INICIATIVAS ADICIONALES					CRONOGRAMA											
SUBCOMPONENTE	No	ACTIVIDAD	ENTREGABLE (producto)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>Gestión Ambien</b>	<b>1.1</b>	Implementar la política Divulgar y verificar el cumplimiento a Política de Cero Papel para el Instituto	2 Piezas comunicativas (1 cada semestre) 4 Capacitaciones de la Política de Cero Papel	<b>Subgerencia de Bienestar Animal Subgerencia de Asuntos Administrativos</b>	E	Inicia 01-02-2023 Finaliza 28-02-2023	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Fortalecer el proceso participativo en la formulación del PAAC</b>	<b>1.1</b>	Desarrollar estrategia para fortalecer los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano según la guía de iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de planes anticorrupcion y atención al ciudadano	Estrategia para fortalecer el proceso participativo de formulación de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	<b>Subgerencia de Asuntos Administrativos Oficina de Planeación-MIPG</b>	Inicia 31-01-2023	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Finaliza 31-12-2023

JUAN PABLO PIRANQUIVE RODRÍGUEZ  
 SUBGERENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
 INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA - IPYBAC  
 Proyecto: Oscar Marroquín Contratista Planeación







**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE CUNDINAMARCA - IPYBAC VIGENCIA 2023**

**ELIANA MARGARITA RAMÍREZ ARENAS  
GERENTE GENERAL**

**SUBGERENCIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
ENERO DE 2023**





## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. GENERALIDADES.....	3
2.1. MARCO CONCEPTUAL.....	3
2.2. MARCO LEGAL.....	4
2.3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	5
MISIÓN.....	5
VISIÓN.....	5
2.4. OBJETIVO.....	5
OBJETIVOS GENERALES:.....	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS: .....	5
2.5. ALCANCE.....	6
2.6. METODOLOGÍA.....	6
2.7. RESPONSABLES.....	6
3. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	6
3.1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGOS CORRUPCIÓN .....	7
3.2. SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. ....	7
3.3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS .....	7
3.4. CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO .....	8
3.5. QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	9
3.5.1 TRANSPARENCIA ACTIVA .....	9
3.5.2 TRANSPARENCIA PASIVA .....	9
3.5.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	9
3.5.4 MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	10
3.6. SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES.....	10





## 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC viene adelantando, acciones que contribuyen a una gestión transparente de cara a la comunidad, mediante la racionalización de los trámites y servicios a su cargo, el suministro de información precisa, veraz y oportuna, el mejoramiento continuo en la atención a la comunidad Cundinamarquesa y la oportunidad y calidad de las respuestas para cuando se presentan las peticiones, quejas, reclamos, entre otras.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 El Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC articula y complementa bajo la metodología para el diseño y seguimiento a las estrategias de la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano adoptada mediante Decreto 2641 del 2012, por lo cual se define para la vigencia 2023 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como una herramienta administrativa para el control preventivo en la gestión institucional, la cual fortalece el cumplimiento de los lineamientos estratégicos (Misión Visión y Objetivos Institucionales).

El diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se realiza como una primera etapa de Planeación estratégica, estableciendo las acciones de control a seguir durante la vigencia 2023; una segunda etapa es la materialización del plan y otras estrategias institucionales, las cuales son articuladas en cumplimiento de los objetivos y alcance definidos en los procesos y procedimientos enmarcados en el Sistema de Control Interno implementado, y una tercer etapa se realiza mediante la autoevaluación y seguimiento, que permite validar y retroalimentar sobre la gestión y el desarrollo de acciones para el mejoramiento continuo.

El Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC identifica las acciones del Plan no sólo por el cumplimiento de un requisito legal, sino para consolidar los principios y valores institucionales, generando confianza de la comunidad Cundinamarquesa sobre la gestión, fomentando la transparencia y el manejo eficiente de los recursos asignados y en consecuencia contribuir a una mejor calidad de vida de los ciudadanos y el cumplimiento de los fines esenciales de la gestión pública.

## 2. GENERALIDADES

### 2.1. MARCO CONCEPTUAL

Riesgo: Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.

GESTION DEL RIESGO: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo.

MARCO DE REFERENCIA PARA LA GESTION DEL RIESGO: Conjunto de componentes que brindan las bases y las disposiciones de la organización para diseñar, implementar,



monitorear, revisar y mejorar continuamente la gestión del riesgo a través de toda la organización.

**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:** Proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal involucrado en la gestión institucional para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los Objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación.

**POLITICA PARA LA GESTION DEL RIESGO:** Declaración de la dirección y las intenciones generales de una organización con respecto a la gestión del riesgo.

## 2.2. MARCO LEGAL

- Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).
- Ley 80 de 1993, artículo 53 (Responsabilidad de los Interventores).
- Ley 87 de 1993, (Sistema Nacional de Control Interno).
- Ley 190 de 1995 (normas para preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).
- Ley 599 de 2000 (Código Penal).
- Ley 610 de 2000 establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las Contralorías).
- Ley 678 de 2001, numeral 2, artículo 80 (Acción de Repetición).
- Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).
- Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la corrupción con Recursos Públicos).
- Ley 1437 de 2011, artículos 67,68 y 69 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- Ley 1474 de 2011 (dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- DECRETO 2145 DE 1999 (noviembre 4) Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4567 de 2011 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y decreto ley 770 de 2005).
- Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).
- Documento CONPES 3714 de diciembre 01 de 2011: Del Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública.





- Decreto 734 de 2012 Estatuto Contractual.
- Decreto 2641 de 2012, estrategias para la construcción del plan Anticorrupción.
- Decreto 0019 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios Existentes en la Administración Pública).

## 2.3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

### MISIÓN

El Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca, tendrá como misión garantizar la protección y el bienestar de los animales en el Departamento a través de la creación y ejecución de la Política Departamental de Protección y Bienestar Animal, de la elaboración, ejecución, coordinación, gestión, inspección, vigilancia, evaluación y seguimiento de planes, proyectos, programas e iniciativas, que promuevan la participación ciudadana, el fortalecimiento de las Juntas Defensoras de Animales, la gestión de los municipios, y demás actores de la sociedad, con acciones que busquen la protección, la defensa y el respeto hacia los animales, basados en el concepto de "Un Solo Bienestar"; con base en la política de Protección y Bienestar Animal de la Gobernación de Cundinamarca y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan la materia.

### VISIÓN

El Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca – IPYBAC, se posicionará como una entidad referente en cuanto a la formulación e implementación de programas y proyectos para el bienestar animal, encaminados a generar una cultura que promueva el respeto a las diferentes formas de vida, bajo el concepto de “Un Solo Bienestar”.

## 2.4. OBJETIVO

### OBJETIVOS GENERALES:

- Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme lo establece la ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.
- Diseñar las acciones viables que apunten a mejorar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer las instituciones democráticas y Promover el acceso a la información de la gestión pública, motivando a la ciudadanía en el ejercicio de los deberes y derechos del control social.



- Fortalecer contextos estructurales eficaces que eliminen las condiciones que han propiciado el crecimiento del flagelo de la corrupción, ofreciendo un escenario institucional apropiado para la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción orientando la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.
- Ilustrar y dotar de herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho político fundamental de control ciudadano.
- Suscitar herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en coyuntura con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
- Identificar los riesgos de corrupción en la gestión contractual.
- Construir un sistema de alertas tempranas en tiempo real que permita identificar en cada uno de sus procesos contractuales los riesgos que se van presentando desde la planeación hasta la liquidación de los contratos y/o convenios.

## 2.5. ALCANCE

- Es aplicable a todos los procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control identificados en el Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC.

## 2.6. METODOLOGÍA

- Para el diseño del Plan Anti trámites y de Atención al Ciudadano se aplicó la metodología adoptada mediante el cumplimiento al estatuto anticorrupción.

## 2.7. RESPONSABLES

- Cada responsable o jefe de las diferentes áreas o líderes de procesos al interior de El Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, debe elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción, estructurar las medidas para controlarlos y evitarlos y realizar el seguimiento a la efectividad de las acciones.
- La Consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estará a cargo del responsable de planeación del Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC o quien haga sus veces, la cual además servirá de facilitadora para todo el proceso de elaboración del mismo.
- El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilizarán, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



La “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio.

### **3.1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGOS CORRUPCIÓN**

Para el diseño del mapa de Riesgos de corrupción se tuvo en cuenta la definición de Riesgos de Corrupción: “Es la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses del Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular”.

El diseño de la metodología para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos desarrollada en el primer componente, toma como punto de partida los lineamientos impartidos por el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- 2014 contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, el mapa de riesgos anticorrupción está concebido en el entendido que un acto de corrupción es inaceptable e intolerable y requiere de un tratamiento especial.

La identificación de los riesgos se realizó por proceso y posteriormente se consolidó de manera institucional, el cual fue aprobado y publicado dentro de los términos legales.

### **3.2. SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.**

Como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, el Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, en el segundo componente identifica las acciones para la racionalización de trámites en el Instituto. Esta política viene siendo liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites y las Altas Consejerías para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa y para la Gestión Pública y Privada.

### **3.3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Política de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

La Rendición de Cuentas se entiende en el Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, como un mecanismo de participación, en el cual la información se organiza de forma tal que sea asequible y entendible para toda la ciudadanía, generando diversos espacios y mecanismos en los que los interesados pueden interactuar con la Institución.



El Instituto incorpora a su gestión el proceso permanente de Rendición de Cuentas con el fin de mostrar públicamente sus actuaciones ganando transparencia y por consiguiente legitimidad institucional, capitalizando la retroalimentación de las posturas de la ciudadanía para incorporarlas a la gestión institucional.

El proceso de rendición de cuentas trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión del Instituto, por cuanto la entidad comparte de manera transparente y se retroalimenta con la ciudadanía sobre la información de su gestión. Esto además eleva los niveles de credibilidad y confianza, y permite a los ciudadanos ejercer su derecho de participar y hacer control social.

### 3.4. CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO

Uno de los principios de la política de Buen Gobierno está orientado a generar confianza de las partes interesadas en las entidades y los servidores públicos, ambiente en el cual el ciudadano se constituye en el fundamento de la Administración Pública y es el Estado quien está al servicio de sus necesidades y requerimientos.

Bajo esta proposición las entidades deben orientar sus acciones hacia la mejora continua de sus procesos internos, la entrega de productos y servicios que cumplan con los requisitos y expectativas de los ciudadanos, la calidez, conocimiento y orientación de los servidores públicos y la optimización de los recursos, con el fin garantizar la excelencia en el servicio al ciudadano.

#### Desarrollo Institucional para el servicio al ciudadano

Para el Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, las partes interesadas son sin duda el eje central de la acción, es por esto que en el presente año se inicia el desarrollo de un Modelo de Atención al Ciudadano, pilar del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, cuya finalidad es ofrecer un servicio de altos estándares de calidad. En este sentido, se ha trabajado en identificar cuáles son las necesidades de los clientes, para cumplir con sus requisitos y de esta manera aumentar cada vez más sus niveles de satisfacción.

En este sentido y teniendo en cuenta los referentes normativos, el Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, reconoce y garantiza los derechos de los ciudadanos, para lo cual formulara protocolos de atención y capacitación de manera permanente a los servidores con el fin de mejorar de manera continua la prestación del servicio en los servicios que presta.

#### Afianzar la cultura del ciudadano en los servicios públicos

Uno de los principios más importantes en la gestión es el enfoque hacia el cliente: la razón de ser de las entidades es prestar un servicio dirigido a satisfacer a sus clientes; por lo tanto, es fundamental capacitar a todos los servidores para que comprendan cuales son las





necesidades actuales y futuras de los clientes, y así cumplir con sus requisitos y aumentar cada vez más sus niveles de satisfacción.

Para el Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, los clientes son las entidades y personas que reciben los servicios. En este sentido, nos enfocamos de manera directa a las Entidades Territoriales (Alcaldías, Umatas)

### **3.5 QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

El Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, en el desarrollo de sus funciones y actividades busca implementar mecanismos y estrategias que sirvan de instrumento para la divulgación proactiva de la información respondiendo de manera adecuada, veraz y oportuna a las solicitudes y requerimientos de la ciudadanía.

#### **3.5.1 TRANSPARENCIA ACTIVA**

- Publicar y socializar a través de la página web: la información como estructura orgánica, funciones, directorio, normas, proyectos consagrados en Plan de Desarrollo, eventos masivos relacionadas con actividades como esterilizaciones, vacunación entre otras.
- Publicación en SECOP II la contratación realizada por el Instituto de Deportes.
- Publicación de las actividades a desarrollar por la Entidad en cumplimiento de su misión.

#### **3.5.2 TRANSPARENCIA PASIVA**

El Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, con el propósito de garantizar una adecuada gestión de las solicitudes realizadas establece:

- Aplicar el principio de gratuidad en los trámites y servicios que presta a la comunidad.
- Realizar el seguimiento a las solicitudes con el fin de dar respuesta oportuna y veraz teniendo en cuenta los términos de respuesta establecidos a los derechos de petición, por diferentes medios tales como por escrito, electrónico o físico.

#### **3.5.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Con el fin de desarrollar instrumentos para la gestión de la información el Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, a través de la página web y cartelera institucional publica la información de interés como también la rendición de cuentas frente a las funciones que realiza.

Adicionalmente, cuenta con el programa de gestión documental, tablas de retención y valoración documental, lo que permite clasificar y organizar la información.



### 3.5.4 MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el propósito de generar un informe de solicitudes de acceso a la información el Instituto de protección y Bienestar Animal de Cundinamarca - IPYBAC, ha establecido un mecanismo de seguimiento mediante el cual se reciben las solicitudes o requerimientos, se realiza el traslado a las áreas pertinentes con plazos de respuesta y así estas son remitidas a los solicitantes. Para lo anterior, el Instituto cuenta con una persona que mediante un formato realiza el seguimiento a la solicitud.

### 3.6. SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

- Política de cero papeles: El Instituto cuenta la política de cero papel el cual fue implementado en la vigencia inmediatamente anterior.
- Plan Anticorrupción: El Instituto cuenta con el plan anticorrupción según la guía de iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de planes anticorrupción y atención al ciudadano.

**ELIANA MARGARITA RAMÍREZ ARENAS**  
**GERENTE GENERAL**

Proyectó: Oscar Marroquín – Contratista Planeación  
 Revisó: Juan Pablo Piranquive Rodríguez - Subgerente de Asuntos Administrativos  
 Revisó: Mónica Lorena Avellaneda Lasso - Contratista Control Interno  
 Aprobó: Juan Pablo Piranquive Rodríguez - Subgerente de Asuntos Administrativos

